



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 12 de Junio de 2014
CUDAP: 0030088/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Tribunal de Examen de la Cátedra de Manejo de Agrosistemas Marginales, por la cual solicitan la rectificación del Acta de Examen de Alumnos Vocacionales, Manuscrita y Final N° 00003, de fecha 19 de Mayo de 2014, correspondiente al Libro N° 00018; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

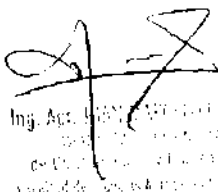
RESUELVE:

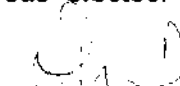
ARTICULO 1°: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen de Alumnos Vocacionales Manuscrita y Final N° 00003, correspondiente a la Cátedra de Manejo de Agrosistemas Marginales, de fecha 19 de Mayo de 2014, correspondiente al Libro N° 00018, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO	NOMBRES	Expediente N°	Donde dice:	Deberá Decir:
IACETTI	María Virginia	0039902/2013	35.579.755	32.673.092
SAUR PALMEIRI	Valentina	0038802/2013	32.673.092	35.579.755

ARTICULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar


Sr. Secretario de Asuntos Académicos
CUDAP: 0030088/2014

RESOLUCION N° 494
ED/